

Información proporcionada por Ministerio de Relaciones Exteriores

Certificado de imposiciones del IPS para chilenos y chilenas residentes el extranjero

Última actualización: 22 octubre, 2024

Descripción

Si eres una persona chilena que reside en el exterior, obtén un documento referencial, emitido según los registros del Instituto de Previsión Social (IPS), a través del cual se informan tus períodos de aportes realizados en alguna de las ex cajas del antiguo sistema de reparto chileno.

Pide tu certificado durante todo el año en el **sitio de trámites del Ministerio de Relaciones Exteriores** y en el **consulado chileno** correspondiente a tu lugar de residencia.

Conoce la documentación

- Copia de la cédula de identidad por ambos lados.
- [Descarga](#) el formulario o ficha de datos.
- Si tienes en tu poder alguna libreta que registre imposiciones debes hacerla llegar, en original, a través del consulado, al Departamento de Previsión Social para su canje ante el IPS.

Solicita tu certificado

Ingresa al [sitio web del Ministerio de Relaciones Exteriores](#) y completa el formulario. También puedes acercarte al [consulado chileno respectivo](#).

Importante: el trámite no tiene costo.

Lee el marco legal

[Leyes y reglamentos del sistema de reparto.](#)